



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS POR CONTACTO EN TERRENO FOSIS PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL (ODP 31 DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2022)

Vallenar, 18 OCT. 2022

DECRETO EXENTO N°

03325

RECEPCION

1 OCT. 2022

DIRECCION JURIDICA

VISTOS:

- Orden de pedido N°31 de fecha 6 de octubre de 2022 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Rosa Aliaga Pujado Rut [REDACTED] profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos de contacto en terreno Programa Acompañamiento Familiar Integral convenio Fosis .
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-459-000-000 “ Fosis, programa acompañamiento familiar integral ”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

**JORGE TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**TERESA ILLANES MORALES
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)**

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

JTT/TIM/pph.-